

INFORME SECRETARIAL.- Ciénaga, 30 de julio de 2020. Al despacho el señor juez, el extremo activo presentó memorial solicitando se sirva de incluir al ejecutado, a quien se ordenó su emplazamiento, en el Registro pertinente. Sírvase proveer,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00614-00
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: VICTOR CAMPOS BRICEÑO

CIÉNAGA, JULIO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTE (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, y como quiera que el 9 de marzo de 2020 se resolvió emplazar al señor Víctor Campos Briceño, lo pertinente será ordenar su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con el artículo 108 del C. G. del P., así como con el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

En consecuencia se,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del señor Víctor Campos Briceño, de conformidad con el artículo 108 del C. G. del P., así como con el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

EL JUEZ,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Bolaño'.

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ